Escuela Superior
de Ingeniería y Tecnología
Universidad de La Laguna

Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

Grado en Ingeniería Informática

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Prácticas Externas
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prácticas Externas	Código: 139264022

- Centro: **Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología**
- Lugar de impartición: **Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología**
- Titulación: **Grado en Ingeniería Informática**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ingeniería y Arquitectura**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  - **Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa**
  - **Análisis Matemático**
  - **Ingeniería Informática y de Sistemas**
  - **Economía, Contabilidad y Finanzas**
  - **Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura**
  - **Filología Inglesa y Alemana**
  - **Física**
  - **Ingeniería Industrial**
  - **Dirección de Empresas e Historia Económica**
  - **Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología**
- Área/s de conocimiento:
  - **Álgebra**
  - **Análisis Matemático**
  - **Arquitectura y Tecnología de Computadores**
  - **Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial**
  - **Economía Financiera y Contabilidad**
  - **Estadística e Investigación Operativa**
  - **Expresión Gráfica en la Ingeniería**
  - **Filología Inglesa**
  - **Física Aplicada**
  - **Ingeniería de Sistemas y Automática**
  - **Ingeniería Telemática**
  - **Lenguajes y Sistemas Informáticos**
  - **Matemática Aplicada**
  - **Organización de Empresas**
  - **Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos**
  - **Tecnología Electrónica**
  - **Teoría de la Señal y Comunicaciones**
- Curso: **4**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **12,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**

- Idioma: **Español**

2. Requisitos de matrícula y calificación

Requisitos de matrícula: El alumno/a debe haber superado 174 créditos del plan de estudios: 150 créditos que componen los de formación básica, Fundamentos Tecnológicos y 18 créditos del bloque de Ejercicio de la Profesión más 24 créditos de alguno de los itinerarios.

Requisitos de calificación: El alumno/a debe haber superado todas las asignaturas de formación básica.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **CARMEN ELVIRA RAMOS DOMINGUEZ**

- Grupo: **Único**

General
- Nombre: **CARMEN ELVIRA**
- Apellido: **RAMOS DOMINGUEZ**
- Departamento: **Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa**
- Área de conocimiento: **Estadística e Investigación Operativa**

Contacto
- Teléfono 1: **922 845278**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ceramos@ull.es**
- Correo alternativo: **ceramos@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - AN.4A ESIT	Despacho de Subdirección de la ESIT situado en la segunda planta de la ESIT (encima de la secretaría)

Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - AN.4A ESIT	Despacho de Subdirección de la ESIT situado en la segunda planta de la ESIT (encima de la secretaría)
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	**Hasta**	**Día**	**Hora inicial**	**Hora final**	**Localización**	**Despacho**
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - AN.4A ESIT	Despacho de Subdirección de la ESIT situado en la segunda planta de la ESIT (encima de la secretaría)
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - AN.4A ESIT	Despacho de Subdirección de la ESIT situado en la segunda planta de la ESIT (encima de la secretaría)
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Prácticas Externas**
Perfil profesional: **Ingeniero Técnico en Informática**

5. Competencias

Competencias Generales

CG7 - Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
CG9 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
CG11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y

planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de este anexo.

Transversales

T1 - Capacidad de actuar autónomamente.
T2 - Tener iniciativa y ser resolutivo.
T3 - Tener iniciativa para aportar y/o evaluar soluciones alternativas o novedosas a los problemas, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.
T4 - Actuar en el desarrollo profesional con responsabilidad y ética profesional y de acuerdo con la legislación vigente.
T5 - Considerar el contexto económico y social en las soluciones de ingeniería, siendo consciente de la diversidad y la multiculturalidad, y garantizando la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos.
T6 - Capacidad de comunicación efectiva en inglés.
T7 - Capacidad de comunicación efectiva (en expresión y comprensión) oral y escrita, con especial énfasis en la redacción de documentación técnica.
T8 - Capacidad de comunicación efectiva con el usuario en un lenguaje no técnico y de comprender sus necesidades.
T9 - Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones.
T10 - Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinares y de colaborar en un entorno multidisciplinar.
T11 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
T12 - Capacidad de relación interpersonal.
T13 - Capacidad para encontrar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos.
T14 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
T15 - Capacidad de tomar decisiones basadas en criterios objetivos (datos experimentales, científicos o de simulación disponibles).
T16 - Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.
T17 - Tener motivación por el logro profesional y para afrontar nuevos retos, así como una visión amplia de las posibilidades de la carrera profesional en el ámbito de la Ingeniería en Informática.
T18 - Tener motivación por la calidad y la mejora continua y actuar con rigor en el desarrollo profesional.
T19 - Capacidad de adaptación a los cambios organizativos o tecnológicos.
T20 - Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o con restricciones temporales y/o de recursos.
T21 - Capacidad para el razonamiento crítico, lógico y matemático.
T22 - Capacidad para resolver problemas dentro de su área de estudio.
T23 - Capacidad de abstracción: capacidad de crear y utilizar modelos que reflejen situaciones reales.
T24 - Capacidad de diseñar y realizar experimentos sencillos y analizar e interpretar sus resultados.
T25 - Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.

Módulo Prácticas Externas

EPE1 - Situar y aplicar en un marco real los contenidos recibidos durante el desarrollo del curriculum en la universidad.
EPE2 - Familiarizarse con funciones y tareas concretas de un área en el entorno laboral de un/a Graduado/a en Ingeniería Informática.
EPE3 - Capacidad de integrarse, colaborar y trabajar eficientemente en equipos profesionales y multidisciplinares, tanto en contextos nacionales como internacionales.
EPE4 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la

responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Informático.
EPE5 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad, proponiendo soluciones novedosas e innovadoras a problemas existentes integrando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de sus estudios.
EPE6 - Capacidad para desarrollar las actividades prácticas del ámbito de la Informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
EPE7 - Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Informático y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
EPE8 - Adquisición de experiencia en el desempeño de la profesión de Ingeniero Informático y de sus funciones más habituales en un entorno real de empresa.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

La Comunidad Autónoma de Canarias y la Universidad de La Laguna, conscientes del importante papel formativo que constituye para el estudiante la realización de prácticas externas, han previsto la inclusión de un periodo obligatorio de prácticas externas en todas las titulaciones de Grado.

La coordinación de Prácticas Externas será responsabilidad de la Comisión de Prácticas Externas, a la que corresponderá la definición de los objetivos, orientación, contenidos y requisitos relativos a esta actividad, además de planificar y gestionar su desarrollo, llevando a cabo la selección y asignación de la persona que tutorizará académicamente a cada estudiante admitido en el proceso de selección. Para la asignación de cada estudiante a las empresas se tendrá en cuenta las preferencias del propio alumnado siempre que las circunstancias así lo permitan, y se realizará priorizando a los estudiantes por expediente académico, salvo aquellos alumnos que hayan incurrido en los supuestos del punto 12 del apartado 7 de esta guía, que elegirán en última posición. No obstante, en caso de situaciones sobrevenidas, la asignación de empresa puede también ser realizada para favorecer aspectos organizativos de la asignatura o requerimientos especiales solicitados por la empresa.

El correcto desarrollo de las prácticas externas precisa contar con una tutorización académica y una tutorización externa en el propio centro en el que se desarrolle la actividad, participando ambas personas en el diseño, tutorización y evaluación.

Las Prácticas Externas se organizan en tres módulos:

Módulo I: Preparación.
Tiene como objetivos: la coordinación entre las entidades y las personas implicadas; y dar a conocer al alumnado la organización de las tareas y actividades que tiene que realizar.
Actividad 1.- Seminario de presentación de las Prácticas Externas al alumnado: Se presentará la estructura y finalidad de las Prácticas Externas, el procedimiento de asignación y plazos y las actividades a realizar para el desarrollo y la evaluación de la asignatura.

Módulo II: Prácticas y Seguimiento.
En este módulo se desarrollarán las prácticas propiamente dichas en las empresas. El primer día de prácticas, cada estudiante se presentará en la empresa y contactará con la persona que realiza la tutorización externa.
Actividad 2.- Seminario de acceso a la empresa para la preparación de las prácticas. La semana anterior o en los primeros días tras el inicio de las prácticas, la persona que realiza la tutorización académica visitará la sede de la empresa donde se

realizan las prácticas para conocer las instalaciones y coordinarse con la tutorización externa, quien expondrá los objetivos del trabajo a realizar por cada estudiante. Es competencia de la tutorización externa la organización de la visita y obligación de cada estudiante acudir a esta reunión y redactar el acta de la misma.

Además, en este módulo se realizarán sesiones presenciales con el profesorado que realiza la tutorización académica para supervisar el trabajo realizado y resolver cualquier dificultad que se presente. Se realizarán tantas como la tutorización académica considere convenientes (al menos tres). Asimismo, el tutor académico deberá coordinarse con el tutor externo de la empresa para un seguimiento adecuado de las prácticas.
Actividad 3.- Seminario de seguimiento 1. Cada estudiante presentará su visión del trabajo a realizar en la empresa y el planteamiento de su ejecución, así como las dificultades y dudas sobre cómo actuar. Desde la tutorización académica se procederá a solventar las mismas a través del cauce que consideren más adecuado en cada caso. Durante esta sesión, la persona que realiza la tutorización académica describirá los aspectos más relevantes de la Memoria de Prácticas Externas siguiendo el guión definido al efecto, y orientará al alumnado sobre la elaboración de la misma.
Actividad 4.- Seminario de seguimiento 2. Cada estudiante presentará un primer borrador de la Memoria de Prácticas Externas en el que se refleje el trabajo realizado en la empresa hasta el momento, así como los desfases o retrasos con respecto a la planificación inicial. En función de los problemas detectados, la tutorización académica en coordinación con la tutorización externa guiarán al alumnado hacia una correcta ejecución de sus prácticas en la empresa.
Actividad 5.- Seminario de seguimiento 3. Cada estudiante presentará los resultados del trabajo realizado en la empresa. Desde la tutorización académica se orientará sobre la elaboración definitiva de la memoria de Prácticas Externas y se mostrará al alumnado cómo crear un perfil en una red social profesional, ya que puede ser de interés para su futura inserción laboral, y le sugerirá que cree el suyo propio y lo rellene con la información de sus estudios y sus PE.

Módulo III: Evaluación.
En este módulo se desarrolla la evaluación de las Prácticas Externas. Mediante el asesoramiento del profesorado que realiza la tutorización académica, cada estudiante elaborará una memoria de las Prácticas Externas y la defenderá oralmente.
Actividad 6.- Seminario de defensa oral. En este seminario se procederá a la defensa oral de las memorias realizadas ante un tribunal compuesto por personas que participan en la tutorización académica en este curso, de manera virtual. Se utilizarán los criterios de evaluación que se establecen en el apartado correspondiente de la guía.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

1. Las prácticas se realizarán bajo la tutela de profesorado de la Escuela (tutorización académica) y personal de la empresa (tutorización externa). La persona que realiza la tutorización externa diseñará las actividades específicas a desarrollar por cada estudiante y supervisará la realización de las mismas. La persona que realiza la tutorización académica se coordinará con la tutorización externa para la correcta ejecución de las tareas a desarrollar por el alumnado y supervisará la elaboración de la memoria final de las prácticas.
2. La duración del período de prácticas en la empresa será de en torno a 276 horas, a realizar en un máximo de 4 meses.
3. El contenido de cada proyecto de prácticas externas quedará recogido en el anexo al Convenio de Cooperación Educativa, sin que sea posible su modificación sin la autorización de la tutorización académica y la Comisión de Prácticas Externas (CPE).
4. Dado el carácter formativo de las Prácticas Externas, su realización no establece relación contractual-laboral entre el alumnado y la empresa.

5. El alumnado estará sujeto al régimen y horario de la empresa sin que el número de horas diarias que permanece en la empresa supere las 6 horas.
6. El alumnado asume la responsabilidad tanto de guardar el secreto profesional sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia de la realización de prácticas, así como la de no explotar sin la autorización expresa de la entidad o la empresa los trabajos realizados en el desarrollo de la misma.
7. El alumnado se compromete a aportar a la empresa todos los resultados obtenidos fruto de la labor que haya realizado en la empresa.
8. El alumnado deberá entregar al final de las prácticas, para su evaluación, una memoria de las actividades desarrolladas en la empresa.
9. La persona que realiza la tutorización externa expedirá un certificado que describa y valore las actividades realizadas por cada estudiante durante el período de prácticas, incluyendo una calificación.
10. La persona que realiza la tutorización externa comunicará a la tutorización académica las faltas de asistencia del alumnado, cuando no estén justificadas por enfermedad, asistencia a exámenes u otras obligaciones académicas.
11. La asistencia a los seminarios y reuniones planificadas por el profesorado que realiza la tutorización académica es obligatoria para el alumnado.
12. El alumnado que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas o no se incorpore a la empresa en las fechas establecidas, y en el caso de prácticas telemáticas, no acuda a las reuniones programadas por su tutor externo o no entregue en tiempo y forma las tareas asignadas, tendrá la calificación de suspenso (0.0).
13. La persona encargada de la tutorización académica, expedirá un certificado que recoja las calificaciones de todas las actividades realizadas por el estudiante durante las prácticas y la calificación final de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[EPE8], [EPE7], [EPE6], [EPE5], [EPE4], [EPE3], [EPE2], [EPE1], [T25], [T24], [T23], [T22], [T21], [T20], [T19], [T18], [T17], [T16], [T15], [T14], [T13], [T12], [T11], [T10], [T9], [T8], [T7], [T6], [T5], [T4], [T3], [T2], [T1], [CG12], [CG11], [CG9], [CG7]

Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[T25], [T24], [T23], [T22], [T21], [T20], [T19], [T18], [T17], [T16], [T15], [T14], [T13], [T12], [T11], [T10], [T9], [T8], [T7], [T6], [T5], [T4], [T3], [T2], [T1], [CG12], [CG11], [CG9], [CG7]
Asistencia a tutorías	12,00	0,00	12,0	[EPE8], [EPE7], [EPE6], [EPE5], [EPE4], [EPE3], [EPE2], [EPE1], [T25], [T24], [T23], [T22], [T21], [T20], [T19], [T18], [T17], [T16], [T15], [T14], [T13], [T12], [T11], [T10], [T9], [T8], [T7], [T6], [T5], [T4], [T3], [T2], [T1], [CG12], [CG11], [CG9], [CG7]
Trabajo autónomo a desarrollar en la empresa/institución	0,00	170,00	170,0	[EPE8], [EPE7], [EPE6], [EPE5], [EPE4], [EPE3], [EPE2], [EPE1], [T25], [T24], [T23], [T22], [T21], [T20], [T19], [T18], [T17], [T16], [T15], [T14], [T13], [T12], [T11], [T10], [T9], [T8], [T7], [T6], [T5], [T4], [T3], [T2], [T1], [CG12], [CG11], [CG9], [CG7]

Formación y tutorías externas en la empresa/institución	106,00	0,00	106,0	[EPE8], [EPE7], [EPE6], [EPE5], [EPE4], [EPE3], [EPE2], [EPE1], [T25], [T24], [T23], [T22], [T21], [T20], [T19], [T18], [T17], [T16], [T15], [T14], [T13], [T12], [T11], [T10], [T9], [T8], [T7], [T6], [T5], [T4], [T3], [T2], [T1], [CG12], [CG11], [CG9], [CG7]
Total horas	120,00	180,00	300,00	
		Total ECTS	12,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

[1] Velilla, R. Guía práctica para la redacción de informes. Endusa. 1995
Los recursos bibliográficos, catálogos y software que cada estudiante tenga que utilizar durante el desarrollo de la práctica dependerán de las características específicas de las tareas y el trabajo a realizar.

Bibliografía Complementaria

[2] Calavera, R. J., Manual para la redacción de informes técnicos. 2da edición. Intema Ediciones. 2003

Otros Recursos

Aula Virtual de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La Evaluación de la asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna del 2 de junio de 2023, Número 36), y por lo establecido en en la Memoria de Verificación y Modificación del Grado (MV/MM). Además, según el artículo 1.2 del citado reglamento, la asignatura de Prácticas Externas también se atendrá al Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna del 24 de mayo de 2022, Número 31) y a la modificación parcial del mismo (Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna del 1 de junio de 2023, Número 35).

Atendiendo a lo indicado en dichos reglamentos y debido al caracter eminentemente práctico de la asignatura, ésta sólo

presenta la modalidad de evaluación continua que se expone a continuación.

Cada estudiante deberá elaborar una memoria de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y entregar al profesorado que se encarga de su tutorización académica. Dicha memoria describirá, al menos, lo siguiente: los datos personales y la entidad colaboradora donde ha realizado sus prácticas, las actividades realizadas durante las prácticas, su duración, unidades o departamentos de la empresa/institución donde se realizaron, la formación recibida (cursos, seminarios, aplicaciones informáticas, etc.), la relación del trabajo realizado con las competencias de la titulación, el nivel de integración en la empresa, las relaciones con el personal, la relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución y un apartado final de conclusiones. La memoria deberá adecuarse al formato y estructura definido a tal efecto por la Comisión de Prácticas Externas.

Por otro lado, la persona que realiza la tutorización externa en la empresa elaborará un informe valorando aspectos relacionados con las prácticas realizadas por el estudiante, tales como la puntualidad, la asistencia, la responsabilidad, la capacidad de trabajo en equipo, la integración en la empresa, la calidad del trabajo realizado, además de la planificación, organización y trabajo autónomo de cada estudiante. Este informe deberá adecuarse al formato y estructura definido a tal efecto por la Comisión de Prácticas Externas.

En la evaluación final de las prácticas externas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, con la ponderación indicada:

- Elaboración de Informes. (Informe del tutor externo de la empresa) : 50%
- Realización de trabajos y su defensa y/o exposición : 45% (30% de la memoria y 15% de la defensa oral), que se entregarán en las fechas establecidas por la Comisión de Prácticas Externas para cada convocatoria.
- Asistencia y participación regular en todas las actividades de la asignatura. (Autoevaluación, asistencia y participación en los seminarios de prácticas): 5%

Es obligatorio obtener al menos un 5.0 sobre 10 en cada uno de los aspectos anteriores para aprobar la asignatura. En otro caso, la calificación final del estudiante será la nota obtenida en ese apartado que no ha superado.

El alumnado que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas o no se incorpore a la empresa en las fechas establecidas, y en el caso de prácticas telemáticas, no acuda a las reuniones programadas por su tutor externo o no entregue en tiempo y forma las tareas asignadas, tendrá la calificación de Suspenso (calificación numérica 0.0).

La persona que realiza la tutorización académica del alumnado emitirá un informe en el que recoja las calificaciones de los distintos apartados que se evalúan, y a partir de éstas, la calificación final de las prácticas externas del estudiante. Dicho informe que deberá ser firmado electrónicamente por el tutor académico, se adjuntará al expediente académico del estudiante en la secretaría de la ESIT.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación

Elaboración de Informes	[T1], [T3], [T7], [T9], [T13], [T15], [T2], [T6], [T10], [T12], [T14], [T16], [T19], [T20], [T21], [T22], [T23], [T25], [CG9], [T8], [CG7], [CG12], [T4], [T11], [T17], [T18], [T24], [T5], [CG11], [EPE1], [EPE2], [EPE3], [EPE4], [EPE5], [EPE6], [EPE7], [EPE8]	- Adecuación a los solicitado - Nivel de conocimientos adquiridos - Nivel de aplicabilidad	50,00 %
Asistencia y participación en todas las actividades de la asignatura	[T1], [T3], [T7], [T9], [T13], [T15], [T2], [T6], [T10], [T12], [T14], [T16], [T19], [T20], [T21], [T22], [T23], [T25], [CG9], [T8], [CG7], [CG12], [T4], [T11], [T17], [T18], [T24], [T5], [CG11], [EPE1], [EPE2], [EPE3], [EPE4], [EPE5], [EPE6], [EPE7], [EPE8]	- Adecuación a los solicitado - Asistencia activa e interés demostrado	5,00 %
Realización de trabajos y su defensa y/o exposición.	[T1], [T3], [T7], [T9], [T13], [T15], [T2], [T6], [T10], [T12], [T14], [T16], [T19], [T20], [T21], [T22], [T23], [T25], [CG9], [T8], [CG7], [CG12], [T4], [T11], [T17], [T18], [T24], [T5], [CG11], [EPE1], [EPE2], [EPE3], [EPE4], [EPE5], [EPE6], [EPE7], [EPE8]	- Capacidad de expresión oral en la defensa. - Nivel de conocimiento adquiridos	45,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

En las guías docentes la planificación temporal de la programación sólo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos, sin embargo son solamente a título estimativo, de modo que el profesorado puede modificar – si así lo demanda el desarrollo de la materia – dicha planificación temporal.

Segundo cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Actividad 1	Seminario de presentación de las Prácticas Externas a los estudiantes	2.00	0.00	2.00
Semana 2:	Actividad 2	Seminario de acceso a la empresa para la preparación de las prácticas	3.00	0.00	3.00
Semana 3:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	8.00	13.00	21.00
Semana 4:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	13.00	22.00
Semana 5:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	8.00	13.00	21.00
Semana 6:	Actividad 3	Seminario de seguimiento 1 Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	14.00	23.00
Semana 7:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	8.00	13.00	21.00
Semana 8:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	13.00	22.00
Semana 9:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	8.00	13.00	21.00
Semana 10:	Actividad 4	Seminario de seguimiento 2 Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	14.00	23.00
Semana 11:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	13.00	22.00
Semana 12:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	13.00	22.00
Semana 13:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	13.00	22.00

Semana 14:		Realización y desarrollo de las prácticas externas	9.00	13.00	22.00
Semana 15:	Actividad 5	Seminario de seguimiento 3 Realización y desarrollo de las prácticas externas Realización de la memoria de prácticas.	9.00	14.00	23.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Seminario de defensa oral y recogida de las memorias de prácticas	2.00	8.00	10.00
		Total	120.00	180.00	300.00